

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO...DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta.
Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.
—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 3, 20 céntimos.
—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 3, 30 céntimos.
—En 4.ª plana: línea, cuerpo 3, 20 céntimos.—Noticias y comunicados a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Viernes 28 de Noviembre de 1912.

Núm. 901.

Una pensión y una herencia

Lamentamos sinceramente la muerte de Canalejas, hoy nos toca dolernos de lo que a nuestro juicio no significa tributo a la memoria del insigne hombre público, sino desprecio a los intereses de la nación. Van estos comentarios, única y exclusivamente, contra los que no sintiendo en realidad ningún afecto particular hacia el presidente desaparecido, encubren los odios de la bandera monárquica, fingiendo cariño en demostraciones metafóricas que no arrancan, claro está, de su bolsillo, sino que provienen del esquilmado tesoro nacional. El ministro de Hacienda leyó en el Congreso el siguiente decreto: "Como demostración pública de gratitud nacional a los eminentes servicios prestados a la patria por don José Canalejas y Méndez, videntemente asesinado cuando se hallaba ejerciendo el cargo de presidente del Consejo de ministros, se honra el Gobierno solicitando de las Cortes, con la venia de S. M. el rey, que otorguen a su viuda y a sus hijos una pensión igual al haber que tan ilustre patrio disfrutaba. Inspirado en tales sentimientos, de acuerdo con el Consejo de ministros, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley: "Artículo único: Se concede a doña María de la Purificación Fernández Cadenas, viuda del que fué presidente del Consejo de ministros don José Canalejas y Méndez, la pensión de 30.000 pesetas anuales, transmisible a sus hijos don José María, doña María de la Asunción, doña Luisa Canalejas y Fernández.—Madrid 23 de Noviembre de 1912. No es una pensión lo que se concede a la viuda de Canalejas, sino el sueldo perpetuo de un presidente del Consejo: de suerte que en vez de uno, por sus haberes desde hoy, habrá dos. No es una exageración la crecida suma que se destina a tan piadoso fin? ¿Se encuentra España en tan floreciente estado de riqueza que sean licitos estos dispendios? Alguien dirá: ¿Acaso la vida de un hombre y de un hombre como Canalejas puede justificarse? Quizás sea cierto que con treinta mil pesetas anuales no haya lenitivo al dolor de la familia, pero... Copiamos de un periódico: "Puede calcularse la herencia de Canalejas en un millón doscientas mil pesetas, de las cuales hay ciento veinticinco mil y un seguro hecho a su nombre de veinte mil duros para la esposa del presidente del Consejo asesinado." Con todo respeto al dolor de la familia, deseando que no vean nunca sus ojos estas líneas, pero también con toda energía y sinceridad decimos nosotros: ¿Es posible que al instituir la pensión se haya tenido más en cuenta el golpe de efecto, que proporciona que la veneración leal, honda, a la memoria de Canalejas? Inclinémonos todos ante el dolor de una familia abatida por un asesinato inícuo, pero no abandonada, no sin recursos, que justifiquen esta presidencia permanente del Consejo de ministros que con su haber correspondiente acaba de atribuirse a la viuda de Canalejas. Es la generosidad del régimen, el duelo de la monarquía arrancando al pueblo hasta el fin de los siglos treinta mil pesetas anuales.

Instrucción pública

Sr. Director de EL POPULAR. Muy señor mío: Habiendo visto en el número 899 de su periódico un comunicado suscrito por don Luis Cravioto en el que se me ataca de una manera desconsiderada y emitiendo versiones falsas para que la verdad respaldada en toda su pureza, como yo acostumbro a hacerlo, voy a permitirle, por última vez, aclarar uno por uno todos los conceptos por dicho señor expuestos.

Dos palabras

Como era natural tratándose de nco., *La Independencia* se apea ayer por las orejas al contestar al suelto que el miércoles le dediqué con motivo de la fruición con que dicho periódico respite la noticia de *mis condenas*. No me extraña que así proceda, porque ya sé como estos ángeles del cielo las gastan, pero lo más singular del caso, es que todavía alardea, bajando los ojos y cruzando piadosamente las manos sobre el abdomen, de que ellos no se complacen nunca en el mal del prójimo. ¿Habrá, beata? Alude luego al escándalo del sátriro ennotanado de Adra y dice que *EL POPULAR* no pudo publicar la carta en que las acusaciones se fundaban, porque esa carta hubiera sido la justificación de la moralidad del sacerdote acusado. Entonces ¿por qué no la publicasteis vosotros? El argumento vamos al decir le ha salido a *La Independencia* un poquito desigual. El periódico neo confiesa después que una persona de su intimidad, la misma que, según él dice, escribe el suelto a que estoy contestando, ha sido ya echada de tres poblaciones—son sus propias palabras—y se halla *expulsada y vigilada*, no sabemos por qué; pero cuando el mismo interesado lo dice, no dejará de constarle la causa. Yo me limito a suponer que no será por nada bueno, porque el expulsar y el vigilar a alguien, no es cosa que se acostumbre a hacer por ninguna acción meritoria. De las demás frases de grueso calibre que el autor de ese suelto me dedica, no quiero ocuparme aquí. Debo guardar silencio sobre ellas, hasta conocer el resultado de las gestiones que ayer mis frases, cerca del director de *La Independencia*.

El fantasma

Pocas veces ha pesado sobre mi ánimo una preocupación tan grande como desde que tuve conocimiento de la aparición de un fantasma en el Campo de Regojos. Las noticias sobre este hecho, publicadas en los periódicos diarios, entre ellos *EL POPULAR*, llegaron a intrigarle sobre manera y hasta tal punto se apoderó el pánico, de mí, que cuando oía relatar cosas del fantasma, se me ponían los pelos de punta. Hoy hace diez y seis días que no reposan mis huesos. El sueño no he podido reconciliarlo desde esa fecha y en muchas ocasiones me hizo recordar este asunto los tiempos de *la Nanita* y los de *María Castilla*. El tiempo me ha durado quince días y pico y cuando a deshora de la noche me iba a mi casa, parecíame que de todas las esquinas de la calle de las Cruces me iba a salir esa alma en pena de que tanto se habla. Pensando, pensando, en que la policía no hacía caso y que ni el gobernador ni el alcalde ponían medios para atrapar al fantasma, concebí que aquello sería una segunda edición del cuento del *Gallo pelao*; pero, camará, cuando me enteré que el alma en pena iba provista de una pipa tola o de un revólver, que para el caso es lo mismo, y que con él disparó dos tiros a un cabo de serenos, según cuentan las crónicas, se me puso la carne de gallina. Ante todos estos hechos mi preocupación acrecentaba; pero como yo tenía un aparato de magia, propio de duendes, en el cual tienen una participación directa un sin fin de brujas, amigas mías, decidí consultar con ellas creto del fantasma. A este fin eché el *velador*, pues también que soy espiritista, é impulsadas por algo así como por la electricidad, vienen volando las brujas que siempre toman parte en esta clase de asuntos y me rodean alegremente al son del pandero. Figuraba como presidenta de la *caravana* la tía *Chiripa*, y seguíanle después, *la Corcueta*, *la Venancia*, *la Relamía* y *la Agustina*. Esta última llevaba el tarro con el húngueto. Puestos al habla, pregunté a las decrépitas brujas sobre el medio que había de emplearse para conocer quien era el fantasma y después de muchas consultas en los libros del arte mágico, después de grandes deliberaciones, fué opinión de todas, montar el aparato diabólico para clavarlos en los aires. Dicho y hecho, saqué la escoba, monté el trípode, el cedazo y la pantómetra en la parte delantera; coloqué en sus sitios los tubos conductores, los enchufes y los torniquetes; arreglé las válvulas de seguridad; dispuse convenientemente las aletas en el centro, que quedaron unidas por las tirantas y monté en el *mocho*, llevando en la diestra la guía o manipulador invisible. Dispuesto todo en esta forma rezé la oración necesaria y seguidamente di comienzo al funcionamiento del aparato. Eran las dos de la madrugada cuando me elevé en el espacio, escoltado por las brujas, que to-

Liquidando una huelga

Los empleados cesantes del Sur de España nos han visitado. Vinieron a contarnos, su triste odisea. Las promesas del gobierno quedaron incumplidas. Nadie se acuerda que ciento dos obreros, laboriosos y honrados, siguen sin trabajo, esperando inutilmente el final de esta brutal represalia que lleva el hambre y la desesperación a multitud de hogares ayer felices. No sabemos qué pensará el gobernador civil, a la presencia de esos hombres lanzados a la miseria, por el torpe egoísmo de una compañía soberbia. Es lógico presumir que el señor Pérez Girón, haya sentido con nosotros una viva é intensa indignación y que a estas horas se encuentre decidido a influir para que sean vueltos a sus cargos, los funcionarios que la última huelga desposeyó de ellos. Obrando así, la autoridad de la provincia verá cuidadosa por el cumplimiento de las ofertas del gobierno y restablecerá la igualdad, en la aplicación de las medidas de represión; porque no es justo, ni equitativo, ni humano, que al hacer la liquidación del paro de los obreros del Sur, sólo se prive de sus destinos a estos empleados. Urge pues, el restablecimiento de la normalidad, antes de que la huelga estalle de nuevo con caracteres graves. En defensa de esos cesantes, los obreros de Almería sin distinción alguna deben concertarse; porque es intolerable que la miseria cercene la vida de unos centenares de hermanos nuestros que no cometieron otro delito que sostenerse dignamente en el período de la huelga.

Junta de Sanidad

Para hoy a las cuatro, se halla citada la Comisión permanente de la junta de sanidad, la que adoptará acuerdos sobre los siguientes asuntos: Farmacia de Alboloduy. Expediente de aguas subterráneas del río de Almanzora. Expediente del cementerio de Antas. Aprobación del reglamento del mismo. Vacante de la subdelegación de farmacia del distrito de Berja. Expedientes sobre habilitación higiénica de casas. También se ocupará la Comisión sobre el estado actual de la enfermedad variolosa de la provincia.

Centro Variedades

La presentación del primer actor señor Lamas, en la escena de nuestro coliseo, puede considerarse de acontecimiento artístico. El director de la notable Compañía que viene cosechando los aplausos del público almeriense, demostró anoche sus extraordinarias facultades cómicas y el absoluto dominio que posee en los papeles que corrieron a su cargo. La reputación artística de que llega precedido el señor Lamas es merecidísima, porque en este gran actor, se reunen, genialidad, talento, y aquella especial vis cómica que se aparta aún en los más nimios detalles, de los moldes corrientes. La labor del señor Lamas es de él solo. Sabe crear los personajes y tiene costumbre de triunfar de los más exigentes públicos. La empresa de Variedades y el público está de enhorabuena. Con la actuación de Miguel Lamas ha quedado la Compañía en condiciones, de hacer de la temporada, un brillante tourné artístico. Nuestra entusiasta felicitación a todos. Función para hoy: Primera sección, a las 7 y 30, «La Corte de Faraón», con nuevos couplets, cantados por Carmen Andrés. Segunda sección, a las 8 y 45, «Poca Pena». Tercera sección, a las 10 en punto, (triple) «El Conde de Luxemburgo».

Arturo GIMÉNEZ.

En breve aparecerá "PERCHELERAS" colección de cuentos andaluces, original del literato almeriense. José Téllez Moreno.

La limpieza pública

Es ya por demás escandaloso, lo que viene sucediendo con la limpieza pública. Son muy contadas las calles que se barren; la mayoría de ellas, más que calles de una capital culta, parecen aduares de Frana.

Rodríguez y Garcia

Agentes de reclamaciones a los ferrocarriles. Paseo del Príncipe, 35

Jugadores sorpre didos

La policía prestó anoche un excelente servicio. Por confidencia del inspector de serenos don Miguel Cantón y del guardia municipal José Ruano Gaitán, se supo en la inspección de vigilancia que en la calle de la Palma (Barrio Alto) en la casa de Onofre Martínez González, se jugaba a las prohibidas. Adoptadas las medidas necesarias para la sorpresa de los jugadores, se dió el asalto a la chirlata, logrando los agentes la detención de los puntos siguientes: Onofre Martínez, Antonio Expósitos, José Salinas y Manuel Ramón Clemente. Todos ellos fueron conducidos a la inspección gubernativa.

"Tortoni"

(Rotonda de la Plaza Circular.) Platos del día. Arroz a la basama. Merluza a la Reina Victoria. PASTEL DE POLLO. Cedori bes a la Boch. Se sirven encargos a los 20 minutos. Restaurant a la carta. Sucursal Príncipe 35. Teléfonos números 255 y 245.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATLLEB CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA



GRANDES ALMACENES



EL AGUILA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA
**Artículos confeccionados para ca-
 ballero, señora, niño y niña**

7 PASEO DEL PRINCIPE, 7.--TELEFONO NÚM. 105

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca,
 Santander - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza

Sección de Ropas

confeccionadas para caballeros

Trajes patén..	de 17'50 á 70 ptas.
Abrigos de todas clases.	de 25 á 125 »
Pellizas.	de 10 á 90 »
Impermeables.	de 34 á 100 »
Pantalones de todas clases	de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc.

Sección de Ropas

confeccionadas para señora

Trajes de lana chaviot forma sastré.	de 25 á 90 ptas.
Abrigos forma novedad.	de 22'50 á 80 »
Abrigos de astrakan, seda, seasking.	de 80 á 220 »
Blusas franela, seda ó terciopelo.	de 4'50 á 35 »
Refajos algodón ó seda.	de 4'50 á 20 »

Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasía, etc. etc.

Sección de Ropas

confeccionadas para niño

Trajes marinera y formas novedad.	de 5 á 31 ptas.
Trajes de americana.	de 14 á 40 »
Abrigos de todas clases.	de 14 á 42 »
Chaquetones y capotes.	de 13 á 38 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc., etc.

Sección de Ropas

confeccionadas para niña

Trajes forma sastré.	de 14 á 50 ptas.
Vestidos lana.	de 11 á 40 »
Abrigos últimos modelos.	de 15 á 60 »
Abrigos astrakan.	de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes de dril, vestidos de terciopelo, etc. etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre du Nord	de 250 á 490 ptas.
Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc.	de 13 á 140 »
Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc.	de 32 á 70 »
Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc.	de 7 á 50 »
Corbatas y echarpes estilo astrakan.	de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas.	de 3'50 á 8 »
Camisas de franela.	de 4 á 12 »
Calzoncillos de hilo, algodón ó lana.	de 5'25 á 13'50 »
Pañuelos de hilo, seda y algodón.	de 0'20 á 4 »
Tirantes de todas clases.	de 1 á 7 »

Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables botonaduras, etc., etc.

Sección de Géneros de Punto

Trajes interiores afelpados extra.	de 6'50 á 8 »
Trajes punto inglés, algodón ó lana.	de 5'25 á 13'50 »
Calcetines de algodón, lana ó seda.	de 0'50 á 6 »
Jerseys para sport.	de 3'50 á 16 »
Medias para señora.	de 0'50 á 6 »

Rodilleras, chalecos, fajas abdominales bufandas, petos, etc. etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc.	de 0'40 á 7 ptas.
Tipo especial de nudo última novedad.	de 0'75 »
Bastones gran variedad de maderas y puños.	de 1 á 40 »
Paraguas para caballero.	de 3 á 50 »
Paraguas para señora modelo novedad.	de 3 á 35 »
Sombrillas.	

Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco negros	de 10'50 á 25 pts.
Borceguí y Polaco color.	de 10'50 á 22'50 »
Polaco y zapatos negros para señora.	de 10'75 á 22'50 »
Borceguís y confortables señora y caballero.	de 2'75 á 8'50 »
Zapatos y Polaquitas negro y color para niños.	de 6 á 12 »

Zapatillas, calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernitos, calzado de goma etc. etc.

Sección de sombreroía

Sombrero hongo.	de 6 á 12'50 pts.
Sombrero flexible.	de 4'25 á 15 »
Sombrero para niño.	de 5 á 7 »
Sombrero para niña.	de 5 á 7 »
Sombreros de copa.	á 15 »
Gorras para caballero y niños de todas clases y modelos.	de 2'50 á 5 »

Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de checiot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Guantes de cabritilla para señora en negro y colores de tres botones.	de 2 á 2'50 ptas.
Guantes para caballero cosido inglés y Jouván colores y negro.	de 3 á 4 »
Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señora.	de 2'50 á 2 »
Guantes imitación suecia.	de 1'50 á 2 »
Guantes de hilo, seda, lana, para caballeros, señora y niños	

Sección de Artículo Viaje

Sacos de mano forma City-bag.	de 5 á 27 ptas.
Sacos de viaje forma Glasdon.	de 40 á 120 »
Mundos Vieneses y de cama etc.	de 55 á 105 »
Cajas jugiesas.	de 15 á 55 »
Sacos de lona para ropa sucia.	á 7'50.
Porta-mantas, mantas, perchas, estuches para cuellos, neceseres viaje, leggins, bastones, mochilas, bandas sport, sacos bambú, cestas merienda, etc., etc.	

EXPOSICIÓN GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Precio fijo

Pídase el catálogo general

Ventas al contado